

ACUERDO N° 236 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DOS días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia sin goce de haberes a la Sra. **NORMA RAQUEL GARRIDO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIECISIETE (17) días, los que se harán efectivos a partir del 19/09/18.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, al Sr. **ALEJANDRO ERNESTO GANDOLLA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 17/08/18.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, a la Sra. **VERÓNICA MELISA GATICA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 15/08/18.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, a la Sra. **NADIA SOLEDAD GUARDIA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos desde el 3/10/18.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **ESTELA DEL CARMEN LAZZARI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos desde el 13/08/18.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017 y 2018, al Sr. **JOSÉ RODOLFO MARIANI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos desde el 6/08/18.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio 2018, a la Sra. **OLGA GLADYS PEREYRA**, Juez de Paz de la Localidad de Justo Daract, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos desde el 3/09/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Sra. **VANINA PAOLA MENNA**, Juez de Paz de La Punilla.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2018, a la Sra. **BLANCA MARGARITA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIDÓS (22) días, los que se harán efectivos desde el 21/08/18.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, al Sr. **JORGE RAUL RODRIGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos desde el 27/08/18.

X) MODIFICAR el Punto VI) del Acuerdo N° 224-DRH-18; y CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 6/08/18 a la Sra. **MARTA JARPA NELLAR**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.